

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2025.
AYUNTAMIENTNO MUNICIPAL POLO, PROV. BARAHONA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$29,946,132.78.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados **no** están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión, mientras que la ejecución presenta un 28%, 35% y un 32% respectivamente, excepto en la cuenta de programas educativos, de salud y género con un 4%, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	7,033,787.92	24%	3,269,534.32	24%	54,467.50	25%	3,083,253.94	28%	183,205.75
Servicios municipales diversos	8,849,838.79	31%	4,085,551.78	30%	67,539.70	31%	3,820,611.88	35%	243,539.33
Gastos de capital e inversión	11,912,445.45	41%	5,612,764.88	41%	87,148.00	40%	3,487,081.95	32%	2,555,956.12
Prog. Ed., Género y Salud	1,150,060.62	4%	561,277.12	4%	8,714.80	4%	428,201.21	4%	142,110.67
Total=====►	28,946,132.78	100%	13,529,128.10	100%	217,870.00	100%	10,819,148.98	100%	3,124,811.87

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-